DIARIO **ya.** HUARAZ

30 años al servicio de la región Ancash

Director: INGº Gabriela Bueno Roller
Director Fundador: Dr. Pedro Maguiña Calderón

DIARIO JUDICIAL DE ANCASH S/. 0.50

Año XXIX - N° 10550 | Huaraz, Martes 17 de setiembre del 2024. Jr. Carhuaz Nº 551 Hz. Telef. 043 704657



Incendio Forestal daña Cobertura Natural, Cultivos, Tubería de riego y Viviendas



Abel Bautista Falcón es Asaltado y queda gravemente Herido



Vuelos Comerciales fueron retomados en el Aeropuerto de Anta

Elmer Aquiles Limas Aranda de 28 años, perdió la vida tras caer con su motocicleta a un abismo de 350 metros en la localidad de Pampachacra, Provincia de Mariscal de Luzuriaga. El joven era esposo de la regidora de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, lo que ha generado profunda consternación entre los habitantes de la zona.



-Pág.2-

Motociclista pierde la vida tras caer Abismo de 350 metros en Pampachacra

Diario de Circulación Nacional reconocido por INDECOPI. Resolución: 00109667

VISITE LA PAGINA WEB DEL DIARIO YA:www.diarioya-huaraz.com



Aproximadamente entre las 4:00 a 4:10 de la mañana del día domingo 15 de setiembre del año presente, asaltaron y atentaron contra la vida del conocido animador de folclklore Ancashino, Abel Bautista Falcón.

Los hechos ocurrieron cuando este salía de un evento, dirigiéndose a tomar taxi del parque Periodista hacia la avenida de Luzuriaga. Lapso en donde fue sorprendido, quitándole todas sus pertenecías a punto de cuchillazos (arma blanca) en la espalda y cabeza.

El joven animador, con las pocas fuerzas que tenía, logró salir del parque de Periodista hacia la avenida Luzuriaga, para poder tomar un taxi y pedir auxilio; apareciendo en esos momentos de desesperación, como llamado de Dios, un taxi que auxilio al reconocido animador. El taxista lo cargo al vehículo, llevándolo al hospital de emergencia, consiguiendo que los médicos salven la vida de Abel Bautista.

Abel Bautista Falcón es Asaltado y queda gravemente Herido

Motociclista pierde la vida tras caer Abismo de 350 metros en Pampachacra

Elmer Aquiles Limas Aranda de 28 años, perdió la vida tras caer con su motocicleta a un abismo de 350 metros en la localidad de Pampachacra, Provincia de Mariscal de Luzuriaga. El joven era esposo de la regidora de la Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón, lo que ha generado profunda consternación entre los habitantes de la zona.

El fatídico accidente ocurrió en una vía rural, caracterizada por ser de difícil acceso y peligrosa para los motociclistas debido a sus abruptas pendientes.

Las labores de rescate se vieron complicadas por las condiciones del terreno, y las varias horas, se pudo recuperar el cuerpo sin vida de Limas Aranda.

Las autoridades han iniciado una investigación para esclarecer las circunstancias que llevaron a la caída, mientras los familiares, amigos y vecinos se encuentran profundamente afectados por la tragedia. La comunidad ha expresado su solidaridad con los regidores y su familia en este doloroso momento.



Productores proponen mejoras en fichas alimentarias

Con gran éxito y la participación de cerca de 200 fabricantes y productores, así como representantes de instituciones públicas, autoridades sanitarias y de la sociedad civil, se realizaron seis mesas técnicas «Por una alimentación escolar saludable y de calidad», organizadas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

En dichas mesas técnicas, que iniciaron el 5 de setiembre y culminaron el viernes 13 de setiembre, los participantes plantearon sus sugerencias y aportes a las especificaciones técnicas de alimentos ante el próximo Proceso de Compras 2025.

Durante la clausura de la última mesa técnica de productores lácteos y análogos, aceites y emulsiones grasas, el director ejecutivo de Qali Warma, Pedro Ripalda Ramírez agradeció a los participantes y aseveró que con esta sexta mesa técnica se culmina la primera fase de revisión de las especificaciones técnicas de alimentos.

Los proyectos de actualización de las especificaciones técnicas de alimentos, que suman 60, con miras al servicio alimentario escolar del 2025, se encuentran publicados en el siguiente enlace: https://acortar.link/U8GQD5. Los aportes se recibirán hasta el miércoles 18 de septiembre.

«Desde el Midis, y en el marco de la reorganización de Qali Warma, se impulsa volver a la finalidad y la razón de ser del programa: los niños, para lo cual debemos asegurar el servicio alimentario escolar a través de alianzas con diferentes actores», subrayó Ripalda Ramírez para luego señalar que se trabaja para corregir y efectuar mejoras de cara al servicio alimentario escolar en el 2025.

De manera previa, Nataly Dávila, jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) de Qali Warma explicó a los participantes los objetivos del programa, es decir garantizar un servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven. Además, de contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia; y, promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

Por su parte, el equipo técnico de Qali Warma expuso los proyectos de actualización de las especificaciones técnicas correspondientes a este grupo de alimentos y las propuestas de modificación. Los participantes efectuaron sus consultas y se absolvió inquietudes.

Cabe señalar que, luego de la culminación de cada mesa técnica, los participantes firmaron el «Compromiso por la alimentación del futuro del país», expresando su voluntad de brindar su mayor esfuerzo para contribuir al objetivo de brindar una alimentación de calidad a más de 4.1 millones de escolares en todo el país.



Vuelos Comerciales fueron retomados en el Aeropuerto de Anta

Se retomaron los vuelos comerciales de la aerolínea Latam en el aeropuerto comandante FAP Germán Arias Graziani, en el distrito ancashino de Anta, provincia de Carhuaz, luego de que un avión no pudiera completar su aterrizaje por la humareda a causa de los incendios forestales, informó la administración del aeródromo.

Dos aviones de dicha aerolínea llegaron procedentes de Lima, uno de estos trajo a los pasajeros, cuyo vuelo fue suspendido ayer sábado por la humareda, y el otro para cumplir con el viaje programado para ayer domingo.

Los dos vuelos, ida y vuelta cada uno, se realizaron con retraso debido a las condiciones climatológicas, reportó el personal del aeropuerto de Anta.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informó que continúa activo desde el jueves el incendio forestal en el centro poblado de Yacya, distrito y provincia de Huari. El fuego ya arrasó con 60 hectáreas de pastizales, arbustos y árboles de pino y eucaliptos.

El vuelo de Latam programado y ejecutado el pasado sábado tuvo que retornar al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Solo este año se registraron más de 200 incendios forestales en Áncash.

Autoridades locales confirmaron este sábado 14 de setiembre que un avión de la aerolínea Latam no pudo aterrizar en el Aeropuerto Germán Arias Graziani por la humareda que hay en la zona debido a los incendios forestales que están arrasando con todo a su paso.

El vehículo aéreo intentó descender hasta en dos oportunidades; sin embargo, no fue posible completar la acción, motivo por el que regresaron al terminal Jorge Chavez.

En redes sociales difundieron un video donde se escucha al capitán de la aeronave informar sobre la poca visibilidad que hay en el Callejón de Huaylas. Esta noticia generó desconcierto e incomodidad en algunos de los pasajeros.

«Estimados pasajeros, les habla el capitán para informarles que no ha sido posible completar nuestro aterrizaje en el aeropuerto de Huaraz debido a la escasa visibilidad que se presentaba en el valle. Como pueden observar por la izquierda, todo el Callejón de Huaylas está con neblina y visibilidad reducida. Hemos decidido retornar al aeropuerto de Lima y esperamos nuestro aterrizaje en Lima a las 8 de la mañana con 40 minutos», comentó el piloto.

Solo este año se han registrado más de 200 incendios forestales en Áncash. El fuego ha consumido gran parte de áreas naturales y campos de cultivos, además se cobró la vida de cuatro personas. Una de ellas falleció cuando intentaba apagar las llamas en el distrito de Pampas.

Incendio Forestal daña Cobertura Natural, Cultivos, Tubería de riego y Viviendas

El domingo 15 de setiembre, a las 09:30 horas, se registró un incendio forestal que hasta el momento viene afectando 70 hectáreas de cobertura natural (pastizales, arbustos, árboles de aliso y eucaliptos), 1 hectáreas de cultivo de chocho, 600 metros de tubería de riego y 3 viviendas inhabitables en los sectores Tacshabamba, Curuaz, Huanchacbamba, Jachaspamapa, Atapachca y Putaca, distrito de Huayllan, provincia de Pomabamba.

El gerente de la Municipalidad Distrital de Huayllan, informó que, el incendio forestal se encuentra activo; desde las 11:30 horas con el apoyo de 2 serenos y 17 pobladores de la zona realizaron trabajos de control y sofocación del incendio, sin éxito alguno.

De acuerdo a la verificación realizada, cerca de la zona del incendio se encuentra los restos arqueológicos de Yaino.



Municipalidad de Yungay enfrenta críticas por manejo de bienes adjudicados por Sunat

Según el informe de la Contraloría 020-2024-OCI/0346-SVC, la Municipalidad Provincial de Yungay enfrenta serios problemas en el manejo de los bienes adjudicados por la SUNAT. La falta de un ambiente adecuado para su almacenamiento y la ausencia de un registro de control actualizado han generado riesgos significativos, incluyendo la posible pérdida y deterioro de estos bienes, lo cual compromete el control y seguridad de los mismos.

El informe destaca que la municipalidad no ha cumplido con el procedimiento establecido para la aceptación formal de los bienes mediante acuerdo del concejo municipal ni con la aprobación de su donación. Además, no se ha evidenciado una distribución efectiva de los bienes a la población de los distritos para los cuales se solicitaron, ni se cuenta con documentación que respalde la entrega de estos bienes. Esta falta de transparencia y control podría afectar la eficacia en la satisfacción de las necesidades previstas por la entidad al adjudicar dichos bienes.

PNP recupera 30 toneladas de fierro robado



Efectivos de la policía nacional del área de AREINCRI Casma, lograron recuperar 30 toneladas de fierro de construcción de 3/8 valorizado en 150 mil soles en el restaurante Tanta Huayunka, ubicado en la carretera Casma-Huaraz, en el distrito de Pariacoto, región de Áncash.

La exitosa intervención estuvo a cargo del personal del área de investigación criminal de Casma (Areincri) y el grupo 04 de la Depincri Chimbote, quienes la madrugada del sábado actuaron de inmediato tras la denuncia presentada por el ciudadano de iniciales J.C.O.P de 54 años.

Durante la intervención, se incautaron 15 paquetes de fierro de construcción. Dicho material fue robado a mano armada el pasado 12 de septiembre en la carretera Panamericana Norte, a la altura del óvalo Huambacho.

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **WALTER MARINO DOMINGUEZ ENRIQUE,** con DNI. Nº 31602723, según expediente N° 939 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento Nº 1015261031, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1960, habiéndose consignado los datos de la madre se omitió el segundo apellido **"Trejo"** siendo **"Enrique Trejo"** debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **MARINA EUDOMIRA ENRIQUE TREJO.**

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 13 de Setiembre de 2024.



Licitación para carretera fue declarada Desierta

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías Nacional) declaró desierto el proceso de selección convocado para contratar a la empresa que se hará cargo del servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial del corredor Molinopampa-puente Huarochiri-Pasacancha-Andaymayo-Pomabamba-Piscobamba-San Luis-EMP PE-14B (Huari), tramo más conocido como la Carretera Longitudinal Conchucos, en Áncash.

Esta licitación fue convocada el 27 de marzo de este año y la buena pro estaba prevista para el 1 de agosto. El valor referencial de la obra era de 311 millones de soles.

RSD revisó el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) y encontró que en el día indicado se adjudicó la obra a favor del Consorcio Vial San Luis, conformado por las empresas Corporación Mayo y Perú Investment, por un valor de 304 millones de soles.

Sin embargo, el 5 de setiembre, mediante el Oficio N°4313-2024-MTC, Provías Nacional comunicó al representante del consorcio que había perdido la buena pro, por no haber levantado algunas observaciones planteadas a su estructura de costos y otros, comunicadas en la etapa de perfeccionamiento del contrato.

La decisión estaba sustenta en un informe de la entidad nacional que señalaba que el Consorcio Vial San Luis había presentado documentación para subsanar las falencias, pero que, tras su revisión, se concluyó que esta contenía errores, por lo que las observaciones seguían vigentes.

Ese mismo día, en Seace, Provías Nacional reportó el proceso de selección como desierto.

Hermilio Romero Ponte, presidente de la Asociación Proasfaltado de la Carretera Longitudinal y Desarrollo de Conchucos, mediante la página Conchucos Áncash, calificó el hecho como un nuevo fracaso de Provías Nacional, que se suma a otros procesos truncos de marzo de 2020 y mayo de 2022.

«Desde 2015, año en el que la responsabilidad de esta carretera fue transferida a Provías Nacional, se ha evidenciado la total incapacidad de esta entidad para atender las demandas de la población del Callejón de Conchucos», dijo el dirigente.

DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL DE ÁNCASH



PUBLICACIONES DE LUNES A DOMINGOS
CON GARANTÍA Y SERIEDAD

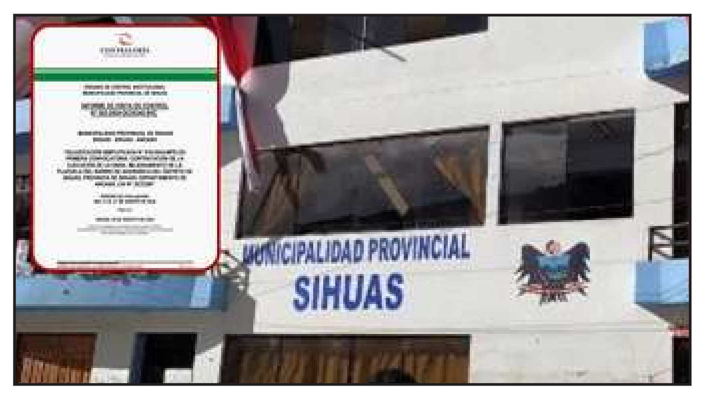
- Petitorios Mineros
- Avisos Judiciales
- Sucesiones Intestadas
- Rectificación de partida
- Patrimonio Familiar
- Remates
- Indecopi
- Edictos Matrimoniales
- Disolución y Liquidación
- Resoluciones Municipales
- Decretos Municipales
- Decretos Regionales
- Convocatorias
- Reducción y Aumento de Capital
- Transformaciones
- Balances
- Licitaciones
- MTC y otros
- Todo tipo de publicaciones



JR . CARHUAZ N°551
INDEPENDENCIA
COTIZACIONES : Telef. (043) 427740
Email: diario_ya@hotmail.com



Contraloría alerta irregularidades en el proceso de selección de obra



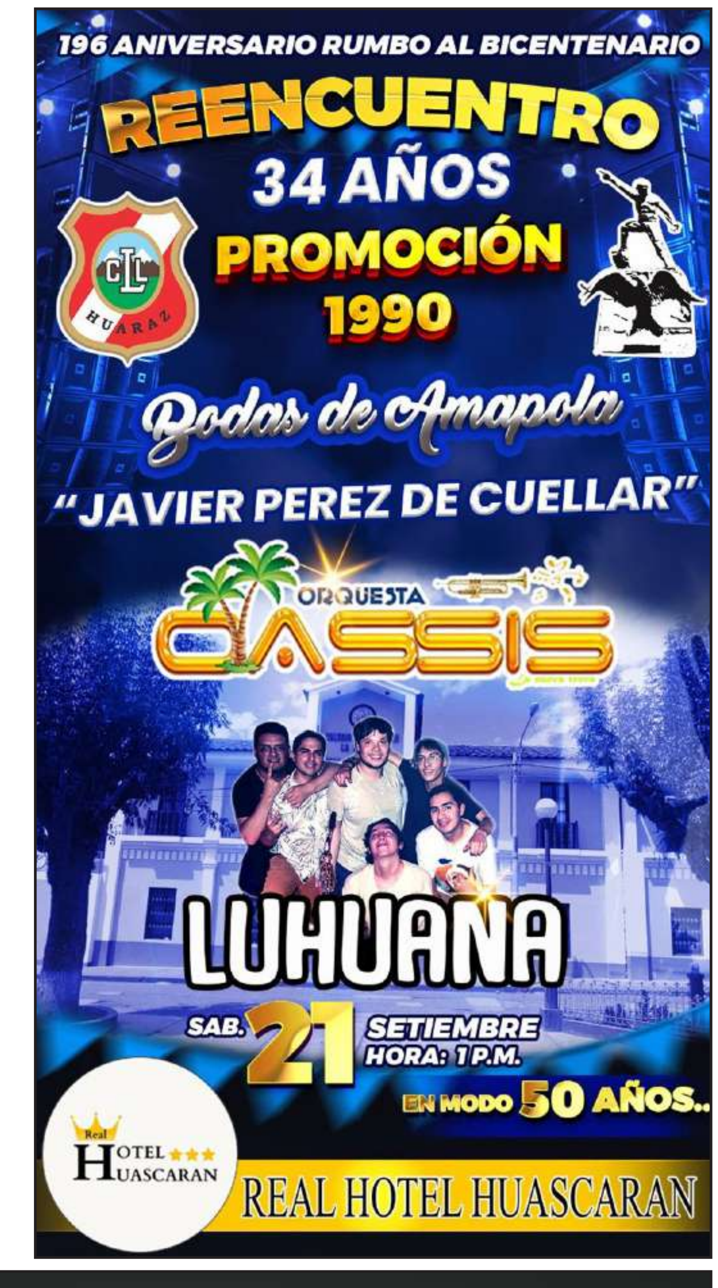
Un reciente informe de la Contraloría General de la República, identificado como N° 021-2024-OCI/0830-SCC, ha sacado a la luz serias irregularidades en el proceso de selección de la obra «Mejoramiento de la plazuela del barrio de Agoshirca» en el distrito de Sihuas, provincia de Sihuas, departamento de Ancash.

El informe destaca que los integrantes del Comité de Selección, bajo la presidencia de Enghel Tafur Lucero y la membresía de Deyner Orlando Chauca Rodriguez y Sonia Chuqui Silva, no presentaron sus declaraciones juradas de intereses. Esta omisión impide la adecuada identificación de posibles conflictos de interés y compromete la transparencia del procedimiento de selección, según la Contraloría.

Además, se señala que las bases integradas del concurso fueron publicadas de manera ilegible en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), situación que podría afectar la transparencia y la participación de postores en el proceso.

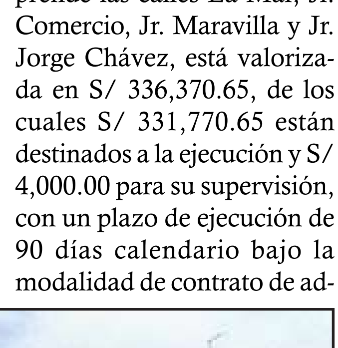
El informe también menciona que el Comité de Selección ha llevado a cabo constantes postergaciones en las etapas de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La actual gestión de la Municipalidad Provincial de Sihuas, dirigida por el alcalde Demetrio Buiza Picon, está en el centro de estas críticas. El informe de la Contraloría subraya la urgencia de abordar estas irregularidades para garantizar que el proceso de selección sea transparente y justo, y para evitar mayores demoras en la ejecución del proyecto.



Contraloría revela fallos graves en obra de Movilidad Urbana

En el reciente informe de la Contraloría General de la República N° 027-2024-OCI/0341-SVC, se han detectado serias irregularidades en la ejecución de la obra de mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la municipalidad distrital de Tauca, provincia de Pallasca, Áncash. La obra, que comprende las calles La Mar, Jr. Comercio, Jr. Maravilla y Jr. Jorge Chávez, está valorizada en S/ 336,370.65, de los cuales S/ 331,770.65 están destinados a la ejecución y S/ 4,000.00 para su supervisión, con un plazo de ejecución de 90 días calendario bajo la modalidad de contrato de administración directa.



El informe revela que la municipalidad de Tauca en la gestión del actual alcalde Juan Carlos Alejos Lopez, no ha garantizado la presencia permanente y directa del residente de obra, el ingeniero Manrique Tello Ronald. Esta falta de supervisión podría comprometer la correcta ejecución del proyecto, afectando la calidad y la durabilidad de la infraestructura.

Además, se identificaron deficiencias en el proceso constructivo que podrían resultar en daños focalizados en la infraestructura, perjudicando tanto a la entidad municipal como a los beneficiarios del proyecto. El incumplimiento de los estándares técnicos establecidos en el expediente podría tener consecuencias graves para la infraestructura.

Otro aspecto crítico señalado es la carencia de equipo de protección individual y señales de seguridad durante la ejecución de la obra. La falta de equipo adecuado y la presencia de trabajadores usando zapatillas deportivas en lugar de calzado reglamentario exponen a los trabajadores y transeúntes a riesgos de accidentes. Asimismo, se observó una total ausencia de señalización de seguridad en el sitio de construcción, lo que agrava aún más la situación.



Incendio Forestal daña 10 hectáreas de Cobertura Natural en Huacchis



El domingo 15 de setiembre, a las 10:00 horas, se registró un incendio forestal que hasta el momento viene afectando 10 hectáreas de cobertura natural (pastizales, arbustos y eucaliptos), en el sector Huacchiquechua, distrito de Huacchis, provincia de Huari.

El asistente de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacchis, informó que, el incendio forestal se encuentra activo; desde las 11:00 horas con el apoyo de 6 serenos, 8 pobladores de la zona y la subprefecta distrital realizaron trabajos de control y sofocación del incendio, sin éxito alguno.





EDITORIAL

DIARIO Ya. HUARAZ
Director: Ingº Gabriela Bueno Roller
Indecopi Certificado Nº 00109667

Inmadurez diplomática

Como mencionamos la semana pasada cuando comentamos sobre los últimos cambios hechos en el gabinete ministerial, uno de los que más llamó la atención fue sin duda el ocurrido en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sobre todo porque se entendía que el excanciller Javier González Olaechea era cercano a la presidenta y, además, se había ganado la simpatía de un sector de los aliados del Gobierno tras su sólida postura frente al último fraude electoral en Venezuela.

Pasados algunos días, sin embargo, los motivos detrás del cambio van quedando más claros. Y lamentablemente, lejos de calmar las preocupaciones que ya existían sobre la debilidad de este Gobierno, lo que se ha visto en estos días con su súbito cambio de postura respecto de Venezuela solo ha hecho que se prendan más alarmas.

Apenas a minutos de asumir su cargo, Elmer Schialer, el nuevo canciller, afirmó estar «a favor de que los problemas de Venezuela sean resueltos por los venezolanos». Estas palabras, qué duda cabe, contrastaron notablemente con el tono que había mantenido hasta entonces no solo González Olaechea cuando estuvo al mando de Torre Tagle, sino el Estado Peruano en general como política de Estado, desde la formación del Grupo de Lima en el 2017.

Como para no dejar dudas de que esto se trató de un giro meditado del Ejecutivo y no de un desliz del nuevo canciller, el propio presidente del Consejo de ministros, Gustavo Adrianzén, les quitó el piso a las declaraciones que en su momento había dado González Olaechea, en el sentido de que el Perú reconocía a Edmundo Gonzáles como el presidente electo de Venezuela. «No tenemos ninguna comunicación oficial del Estado peruano reconociendo esa condición para el señor González Urrutia» aseguró Adrianzén, varias semanas después de la posición inicial comunicada por González Olaechea, como si se tratase de cualquier tema mundano.

Otra crítica que se le había hecho al nuevo canciller fue su negativa a calificar directamente como «dictadura» al régimen de Maduro, por supuestamente no ser «una calificación diplomática ni formal». Sin embargo, aunque su posición igualmente fue menos firme que la de su antecesor, al menos sobre este punto Schialer sí aclaró que Perú «jamás va a aceptar prácticas dictatoriales» y los resultados electorales presentados por Maduro en Venezuela son fraudulentas, por lo que no podrían ser reconocidas.

Dicho esto, las políticas de Estado a nivel internacional deberían tomarse con más seriedad. Es muy difícil que, hacia afuera, el notorio cambio de tono del Gobierno sobre lo ocurrido en Venezuela no sea visto como un súbito cambio de postura. Uno no solo lamentable por lo que significa moralmente, sino porque se debilita nuestra postura institucional ante el mundo. ¿Cómo se espera así que nos tomen en serio?

Asesor Legal del Diario Ya Dr. Stwarth A. Hidalgo García.

Oficina de enlace en Lima: Jr. Echenique Nº 219 Oficina 405 Magdalena del Mar - Lima - Perú
Telefono: 980129300-
Coordinador: Alex Felipe Maguiña Bueno
Correo Electrónico: diario_ya@hotmail.com

El diario Ya es Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash mediante Resolución Administrativa N°344-2007-P-CSJAN/PJ.

Las informaciones y opiniones que se publican en el diario Ya son de entera responsabilidad de los periodistas que los suscriben con sus iniciales.

El Diario "Ya" es publicado por la Empresa "SPG" E.I.R.L., ubicado en Jr. Carhuaz 551, Independencia - Huaraz - Ancash
Tele-fax: 70-4657.

Gobierno aprueba nueva cartera de infraestructura de la ANIN

El Poder Ejecutivo aprobó la nueva cartera de infraestructura de la Autoridad Nacional de Infraestructura, a través del Decreto Supremo 096-2024-PCM, la misma que contiene cinco proyectos de inversión en las regiones de Piura, Apurímac, Arequipa y Áncash, por un monto estimado de 2225 millones de soles.

Se trata de la carretera Chulucanas-Frías y el Canal Miguel Checa en Piura, por un monto de inversión mayor a los 620 millones de soles, con el objetivo de crear un corredor de integración optimizando las condiciones de transporte; así como mejorar las condiciones de infraestructura de riego óptima, mediante la construcción de obras de distribución y conducción de agua y el fortalecimiento de la junta de usuarios, beneficiando a 372 mil pobladores en total.

De otro lado, en Apurímac, se contempla la ejecución de la carretera San Antonio de Cachi-Pucacassa, con una inversión de 209 millones en beneficio de 142 mil ciudadanos. Esta carretera contempla los distritos de San Antonio de Cachi, Chiara, San Miguel de Chaccrampa, Huayana, Tumayhuaraca y Pomacocha.

Asimismo, la cartera de infraestructura abarca la construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas – IREN Sur, que cuente con ambientes adecuados e implementados con equipamiento moderno para garantizar la calidad de los servicios de salud de los pobladores. Ello con una inversión de 800 millones de soles en favor de más de 1 millón de beneficiarios.

Otro de los proyectos de inversión contemplados es la ejecución del Hospital La Caleta en Áncash, con una inversión estimada de 596 millones de soles, destinados al cierre de brechas en salud.

Cabe señalar que los proyectos de inversión son el resultado de la suscripción de convenios con los gobiernos regionales. En esa línea, la ANIN iniciará con las fases de formulación, evaluación y ejecución de los proyectos aprobados, siempre y cuando se garantice el financiamiento necesario por parte de los gobiernos regionales.

Esta norma marca un paso significativo en la gestión y desarrollo de la infraestructura en Perú, enmarcada en la política de impulso al cierre de brechas, establecida por el gobierno de la presidenta Dina Boluarte y ejecutada por la Presidencia del Consejo de Ministros, refrendando el compromiso con la planificación y ejecución de proyectos de inversiones en el país





ESTUDIO JURÍDICO L Y A ASOCIADOS

El estudio L Y A Abogados & Asociados, esta integrado por un equipo de abogados que cuentan con conocimientos especializados y vasta experiencia en asesoría a personas naturales y jurídicas, le ofrecemos una atención profesional personalizada orientada a lograr resultados favorables a costo muy competitivos dentro del mercado, absolviendo consultas de índole legal y patrocinio de casos judiciales, a nivel nacional.
Saludos cordiales

Leoncio Yupanqui Acosta
Abogado

Telefono fijo: (01) 4271235 / Celular: 960635977

OPINION

Desigualdad por la precariedad de los derechos sociales en el Perú



Por: Carlos de la Torre Paredes

Desde nuestra fundación como república, la desigualdad social, reflejada en la falta de acceso a derechos para el conjunto de la sociedad, se plantea como un reto que no somos capaces de solucionar.

En 2023, la pobreza monetaria alcanzó al 29% de nuestra población, hecho que refleja la desigualdad y, obviamente, tiene que ver con falta de oportunidades de desarrollo. Sin embargo, es innegable que vivimos en un país repleto de oportunidades. Los innumerables ejemplos de progreso, tanto de migrantes como de connacionales, son la muestra.

En Perú, si trabajas duro, logras mejorar tus condiciones de vida, sea en la formalidad o en la informalidad. Las oportunidades están puestas para quien las quiera tomar, es cierto.

Pero también es cierto que, para acceder a esas oportunidades, se requieren posibilidades productivas y competitivas y un entorno seguro donde desarrollarnos como seres humanos.

Entonces, podría decirse que uno de los principales problemas que enfrentamos está relacionado con poseer competencias para la vida en sociedad, algo que se debería enseñar en los colegios.

Al respecto, si observamos el Currículo Nacional de Educación Básica, notaremos que, efectivamente, se promueve la educación desde el enfoque de competencias, que incluyen capacidades y desempeños. Lamentablemente, los resultados esperados no se reflejan en la realidad; algo relacionado con la terrible calidad de docentes que parasitan la educación pública y que, al nombrarse, ganan más de 3 mil soles en su primera escala, pudiendo alcanzar más de 8 mil soles en la octava.

A la mala calidad de docentes, se suma la deserción escolar, que es más alta en zonas rurales y alejadas, principalmente en secundaria.

Según el MINEDU, en 2021 la tasa de deserción escolar en el Perú llegó al 6,3%. Además, ese mismo año, una encuesta del INEI difundió que 22 de cada 100 jóvenes entre 17 y 18 años no habían finalizado su educación secundaria.

Pero el problema no está solo en la calidad de la educación. Si hablamos de posibilidades productivas, competitivas y un entorno seguro, terminamos remitiéndonos, inevitablemente, al concepto de derechos sociales (T.H. Marshall), que incluyen la educación, la salud y la seguridad pública, derechos de los que requiere cualquier sociedad democrática para que sus ciudadanos puedan acceder libremente a espacios de participación donde puedan desarrollarse.

Sin embargo, en el Perú, estos derechos, a pesar de que, en el papel, en la norma, se salvaguardan (pues la redacción en nuestra constitución es muy clara, e institucionalmente el Estado invierte recursos en ellos), en los hechos no están asegurados: algo no funciona bien, todo es trunco, todo está solo a medias y es ineficaz.

Por el lado del derecho a la salud, basta abrir los ojos para reconocer que el sistema público no garantiza el acceso a salud de las personas: instalaciones en mal estado, falta de medicinas, saturación del sistema. Incluso el seguro social presenta grandes deficiencias que limitan el derecho de los asegurados.

Por el lado de la seguridad ¿quién se siente seguro? Los asesinatos a balazos se han vuelto una constante, la extorsión ya parece formar parte de la dinámica de la economía peruana. Mientras tanto, nuestros poderes tutelares se encuentran en una guerra institucional que inició hace algunos años, y que parece representar intereses de grupos específicos.

Sabemos que gran parte de la responsabilidad recae en la corrupción imperante: más de 24 mil millones de soles perdidos en 2023, según el anterior contralor, y no se están contabilizando todos los casos de tráfico de influencias para acceder a cualquiera de estos derechos.

Pero, seamos sinceros, en el fondo es nuestra culpa, los peruanos somos permisivos con el abuso de poder; lo somos por empatía o sumisión, da lo mismo.

Y eso es aprovechado por quienes, por intereses particulares, luchan por el poder. Siempre ha sido así. Nuestra historia republicana es muestra de ello: a pesar de todo (los cambios de constitución, la reforma agraria y la liberalización económica de nuestra sociedad), la desigualdad nunca ha logrado eliminarse.

Gobierno prioriza inversión en ciencia, tecnología e innovación en el presupuesto público 2025

La integridad científica y la potestad sancionadora, el apoyo a los Institutos Públicos de Investigación (IPI), la descentralización de la CTI y la articulación con el sector académico e industrial son las actividades priorizadas en el Presupuesto Público 2025 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec).

Así lo reveló el presidente de esta institución, Dr. Sixto Sánchez, al precisar que el Presupuesto Institucional del Pliego para el año 2025 ascenderá a S/ 238.6 millones.

De este total, S/ 110.6 millones estarán destinados a Inversión Pública, mientras que S/ 128.0 millones se asignarán al financiamiento de las intervenciones inherentes al Concytec en su rol como ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).

En comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 2024, que fue de S/ 117.8 millones, el presupuesto asignado para las intervenciones del Concytec en 2025 representa un incremento de S/ 10.2 millones, alcanzando los S/ 128.0 millones.

Estos recursos permitirán la implementación de diversas iniciativas clave, como la implementación gradual del nuevo marco normativo del SINACTI (hasta el 2027), que incluye el fortalecimiento de la integridad científica.

También se contempla el fortalecimiento de los servicios ofrecidos por el Concytec y la promoción de la cultura científica entre niños, niñas y adolescentes. En esto último, se destacan actividades para los Clubes de Ciencia y la popularización de la CTI.

Para las empresas, se mejorarán los procesos de evaluación de los expedientes para aplicar a los beneficios tributarios por inversiones en ciencia, tecnología e innovación (Ley 30309), además de llevar a cabo actividades de difusión entre los gremios empresariales.

En cuanto a los investigadores, se facilitará el acceso a literatura científica y se mejorarán los procesos de clasificación de investigadores a través del RENACYT.

En el ámbito del financiamiento, se prevé invertir en 275 proyectos de investigación, a través del Programa PROCIENCIA, con el objetivo de incentivar la investigación y el desarrollo tecnológico en el país.

En lo que respecta a la Inversión Pública, Concytec destinará S/ 1.5 millones para actualizar el expediente técnico del proyecto «Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Concytec». Además, se continuará con la ejecución del proyecto «Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el SINACTI», con una inversión de S/ 109.1 millones.

Entre los objetivos de este proyecto se destacan la implementación de un programa de formación de doctores, el financiamiento de 26 redes de investigación y el desarrollo de tecnologías para consorcios en cadenas de valor.

De esta manera, el Concytec reafirma su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en el país, impulsando iniciativas que promoverán el desarrollo científico y tecnológico con impacto en la descentralización y el crecimiento económico», informó el Dr. Sánchez.

Escolares de Loreto, Lima, Cusco, Áncash y Arequipa recibieron información clave para evitar desapariciones

Conscientes que la desaparición de mujeres, niños, niñas y adolescentes es una modalidad de violencia, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en julio y agosto, llegó a instituciones educativas de Loreto, Lima, Cusco, Áncash y Arequipa para difundir información clave sobre las circunstancias que pueden llevar a la desaparición y cómo actuar para evitarlas.

A la fecha, se logró sensibilizar a 8490 escolares a través de la campaña comunicacional Encontrarte: evitemos más desapariciones, dirigida a la población en riesgo y a la ciudadanía en general.

Encontrarte incide en la etapa preventiva del problema de la desaparición, más precisamente, sobre los factores de riesgo, e incluye información respecto de la actuación inmediata de las instituciones competentes.

En los centros educativos, la campaña inicia con una activación que incluye a toda la población estudiantil, para posteriormente ingresar a las aulas de cuarto y quinto año de secundaria donde se brindan mayores detalles sobre lo que implica la desaparición de una persona, qué delitos están relacionados a una desaparición, cuáles son las situaciones de riesgo, qué hacer frente a la desaparición de una persona, cuáles son los servicios que tiene el MIMP para atender un caso de desaparición de personas, entre otros.



La campaña también involucra como sector clave al Ministerio de Educación, la Policía Nacional del Perú y los Centros Emergencia Mujer, a fin de que contribuyan a la inmediata intervención para lograr la ubicación de la persona denunciada como desaparecida, en las primeras horas posteriores a la denuncia.

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Carhuaz, que despacha la Señora Juez Dra. MELGAREJO ROJAS YOSELIN LIZETH, Expediente N°00031-2024-0-0205-JP-CI-01, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Legal GONZALES FIGUEROA DINA PAOLA, **LOZANO CATIRE DOMITILA** ha solicitado rectificar la partida de nacimiento N° 31 otorgado por la Municipalidad distrital de Yungar y se RESUELVE: Admitir en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, a fin de que se corrija su acta de nacimiento de la siguiente manera: 1.- se consignó erróneamente el nombre de su padre, estableciéndose en su acta de nacimiento como " Maximiliano Lozano León", cuando debe ser **Máximo Fausto Lozano León**: 2.- Se omitió consignar el apellido materno de su madre, estableciéndose en su acta de nacimiento como " Honorata Catire ", cuando debe ser " Honorata Catire Chinchay, Al segundo otrosí digo : PUBLIQUESE por un día en la Pagina Oficial de esta Corte Superior de Justicia de Ancash, en el Diario Oficial el Peruano y en el Diario YA de Huaraz, Lo que se comunica para los fines de Ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil - GONZALES FIGUEROA DINA PAOLA, Especialista Legal del Juzgado de Paz Letrado de Carhuaz - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.

Carhuaz, 12 de setiembre de 2024

Dina Paola González Figueroa
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CARHUAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXP. N° 00115-2020-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00115-2020-0-0222-JP-FC-01**, se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 31.- Que, SE RESUELVE: PRACTÍQUESE** por la Secretaria de la causa la segunda liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas (…). Asimismo con la **RESOLUCION N° 32.- Que, SE RESUELVE:** el demandado PAUL JOSE DE LA CRUZ VELASQUEZ, adeuda la suma total de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/.3,578.00) al 19-07-2024 (…) a **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días mediante su notificación por edictos, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante.

Huacaybamba, 16 de Setiembre del 2024.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el **"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE FUNDA PORTA CREDENCIAL PARA MAGISTRADOS TITULARES Y SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	16 y 17 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de septiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000242.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	13 y 16 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 y 17 de septiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000239.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS Y DE DIGITALIZACIÓN EN EL ARCHIVO CENTRAL UBICADO EN EL JR JUAN ESTEBAN CASTROMONTE N°446 A CARGO DE LA CSJAN"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	16 y 17 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de septiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000245.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

Convocatoria para la **"ADQUISICION DE UNA CAMARA FILMADORA PARA LA GRABACION DE LAS AUDIENCIAS EN MODALIDAD MIXTA, REALIZADAS POR LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL MODULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).
Se le agradecerá enviamos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de setiembre de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 13 al 18 de agosto de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado y domingo
Presentación de ofertas:	del 13 de setiembre al 18 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

3 ° Convocatoria para la **"ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).
Se le agradecerá enviamos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de setiembre de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 16 al 19 de agosto de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado y domingo
Presentación de ofertas:	del 16 de setiembre al 19 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA SEDE LOS LIBERTADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	16 y 17 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 18 de septiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000244.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO PARA CONTRATAR DOS PERSONAS COMO APOYO EN EL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	16 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	16 y 17 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 al 19 de septiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000249.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los **"SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	13 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 13,16 y 17 de septiembre del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	17 de septiembre del 2024 Hasta las 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: **2024-015-000241**

Manual del Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.
Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la contratación de los **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE NOTIFICACIONES DEL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE HUARAZ Y MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	**12 de septiembre del 2024**
Consultas y Observaciones: Correo: **logisticacsjan@pj.gob.pe** Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	**Del 13 y 16 de septiembre del 2024** En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	**17 de septiembre del 2024** Hasta las 04:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit
Convocatoria: **2024-015-000240**

Manual del Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los **"ADQUISICION DE POLO CAMISERO UNISEX DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	**12 de septiembre del 2024**
Consultas y Observaciones: Correo: **logisticacsjan@pj.gob.pe** Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	**Del 13 y 16 de septiembre del 2024** En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	**17 de septiembre del 2024** Hasta las 04:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit
Convocatoria: **2024-015-000237**

Manual del Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"** según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de septiembre del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	13 y 16 de septiembre del 2024 En el horario de 09:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 y 17 de septiembre del 2024 Hasta las 16:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000238.**

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 dias calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FC Atlético Huari sumó su segunda victoria Consecutiva

FC Atlético Huari sumó su segunda victoria en este Cuadrangular Final - Etapa Departamental tras derrotar 2-1 a Sport Ayash Huamanin en el estadio Rosas Pampa de Huaraz por la cuarta jornada. La cuota goleadora de este partido, llegó gracias a Piero Correa, Jordy Guerra y Kevin Mejía. Con esta victoria, el cuadro dirigido por José Falconí sumó 6 puntos y por ahora está en la segunda posición del Cuadrangular .



Cayetana Chirinos será parte de la selección en el Sudamericano Sub-23

Después de la gran experiencia vivida en el Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20, la velocista peruana Cayetana Chirinos apunta a nuevos retos para cerrar en gran forma la temporada 2024, un año de importantes logros en el camino hacia su consolidación como deportista.

La atleta de 16 años se prepara ahora para competir en el Campeonato Sudamericano Sub-23, que se celebrará en Barranquilla, Colombia, del 27 al 29 de setiembre.

Frente a rivales de mayor edad, ya consagradas en el continente, **Cayetana** tendrá una buena oportunidad para seguir probando su gran talento en los 100 metros planos.

De hecho, la peruana es una de las cuatro participantes inscritas en la prueba que cuenta con la marca mínima exigida (11.89 segundos) por Atletismo Sudamericano, ente rector de la disciplina en el continente. **El mejor registro de Cayetana es 11.79 segundos, récord nacional Sub-18 de 100 metros planos.**

Junto a ella también competirán en el Sudamericano Sub-23, Aron Earl (100 metros planos y 200 metros planos) y Bianca Conroy (200 metros planos y posta 4x100), quienes nos representaron en el Mundial de Atletismo Sub-20 Lima 2024.

Además, estará Anita Poma (800 metros planos y 1500 metros planos), quien es integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD).

Completan la delegación nacional: Jaime Ccanto (2000 metros marcha atlética), Aratza Cortez (salto con garrocha), Paula Daruich (100 metros planos, posta 4x100 y salto largo), Christian Escobar (1500 metros planos), Kimberly Flores (lanzamiento de jabalina), Verónica Huacasi (3000 metros con obstáculos), Jonathan Molina (5000 metros planos y 10 mil metros planos), Jimena Reyes (posta 4x100) y Carlos Rospigliosi (lanzamiento de jabalina).

Tras el Sudamericano Sub-23 llegará el gran objetivo de 'Caye' para este cierre de temporada: el Campeonato Sudamericano de Atletismo Sub-18, previsto para fines de octubre en Buenos Aires, Argentina.

La velocista nacional, ganadora de la medalla de oro en el Iberoamericano Sub-18 de 2023, espera ser gran protagonista en un certamen donde se medirá contra las mejores de su categoría.

«Estoy feliz de haber representado al Perú en el Mundial Sub-20 y de haber vivido una gran experiencia junto a mis compañeros de selección. Ahora ya estoy trabajando para lo que viene, en especial para el Sudamericano Sub-18, donde espero hacer las cosas de la mejor manera por mi país», sostuvo.

Tabla Acumulada tras jugarse la fecha 10 del Torneo Clausura 2024

La victoria de FBC Melgar por 2-0 frente a Los Chankas cerró la décima jornada del Torneo Clausura, el cual terminó ajustando las primeras posiciones de la Tabla Acumulada de la Liga 1, en donde Universitario de Deportes se mantiene como líder en solitario luego de alcanzar las 61 unidades.

Los dirigidos por Fabián Bustos consiguieron una categórica victoria por 3-0 en su visita ante Alianza Atlético de Sullana con un doblete de Martín Pérez Guedes y un golazo de Williams Riveros para también seguir en la pelea por el Torneo Clausura 2024. Las cremas sumaron 61 puntos en el acumulado.

En segundo lugar, quedó Sporting Cristal, quien inició con el marcador en contra frente a Sport Huancayo tras el gol de Jean Deza, sin embargo, lograron remontar el marcador con los tantos de Jostin Alarcón e Irven Ávila. Los celestes sumaron 58 puntos en el acumulado.

El tercero en la Tabla Acumulada es FBC Melgar, quien superó a Los Chankas en casa por 2-0 con un autogol de Kevin Becerra y una gran anotación de Kenji Cabrera. Los rojinegros también se acercan peligrosamente a los primeros lugares del Torneo Clausura. Los rojinegros sumaron 57 puntos en el acumulado.

Alianza Lima, pese a su victoria por 1-0 ante Carlos A. Mannucci con el tanto de Hernán Barcos y ser el líder del Torneo Clausura, ha quedado en la cuarta casilla de la tabla acumulada y si bien, la diferencia ante el primero es amplia, solo está a dos del segundo, Sporting Cristal. Los íntimos sumaron 56 puntos en el acumulado.

Pochettino: "Los jugadores tienen que creer que podemos ganar el Mundial"

El argentino Mauricio Pochettino, presentado este viernes como nuevo seleccionador de Estados Unidos, fijó máximos objetivos para su gestión y dijo que sus jugadores deben creer que pueden «ganar el Mundial» que su país organizará en 2026 cuando empiecen a trabajar con él.

Lo hizo en una rueda de prensa organizada en Nueva York en la que estuvo acompañado por la presidenta de la Federación de Fútbol de Estados Unidos (USSF), Cindy Parlow Cone, y el director deportivo Matt Crocker, en la que expresó su orgullo por ser el primer entrenador latino en tomar las riendas del Team USA, a falta de menos de dos años para el Mundial de 2026 que el país norteamericano organizará junto a México y Canadá.

Vestido con traje azul y camisa blanca, Pochettino se mostró muy sonriente y motivado, convencido de que afronta un «desafío enorme» para llevar a Estados Unidos a un «nivel diferente».

«Dicen que no hay tiempo para prepararnos, lo que yo digo es que pienso que tenemos tiempo suficiente, no quiero traer excusas. El fútbol es así, tienes que tocar el botón correcto. Los jugadores son inteligentes, pueden jugar de forma distinta. Tenemos que creer, tenemos que creer que podemos ganar, que podemos ganar el Mundial, porque si no va a ser complicado», dijo.

«Queremos que los jugadores lleguen a la concentración pensando en grande. Deben poner su talento al servicio del equipo. Ese será el enorme desafío», agregó.

Estados Unidos fue eliminado en la fase de grupos en la última Copa América, de la que fue anfitrión, bajo la gestión de Gregg Berhalter. El seleccionador fue despedido tras ese torneo.

«Hay un potencial grandísimo y el reto de llevar al equipo masculino a un nivel diferente, que quizás se han acercado en su momento, es un desafío enorme. Esto es un desafío que nos saca de nuestra zona de 'comfort'. Acá es entrar a lo que uno no conoce, a sacarte a ti mismo de tu zona de 'comfort' para poder desafiarte a ti mismo», aseguró Pochettino.

«Es un desafío con nosotros mismos de volver a refrescarnos en un soccer que para nosotros siempre fue atractivo, pero que ahora nos da la posibilidad de tocarlo desde aquí», añadió.

Pochettino consideró que el fichaje de Leo Messi por el Inter Miami de la MLS en 2023 hizo que los estadounidenses se aficionaran aún más al fútbol y mostró su orgullo por la forma en la que Argentina exporta su talento, en el campo y en el banquillo.

«Lo tomo como una responsabilidad grande, espero que esos 70 millones de latinos vengan a apoyar a la selección. Necesitamos el apoyo de todos. Todos los campos cuando juega la selección tienen que estar llenos, tienen que pelearse por una entrada», dijo.

«El técnico argentino tiene valor por cómo vive el fútbol, quién mejor que un argentino para trasladar esa emoción», añadió.

El preparador argentino, ex del Tottenham, París Saint Germain y Chelsea, entre otros, destacó que su prioridad es conocer a sus jugadores, seguirlos durante la temporada en sus clubes, y conversar para encontrar una idea de fútbol que les permita sacar su máximo potencial.

«Vamos a intentar estar atentos y dejamos las puertas abiertas para que demuestren que pueden representar. Tienen que entender que, si rinden, estaremos allí viendo», explicó.

«Lo más importante es fijar una idea que funcione con todos, en la que los jugadores crean. Tenemos que escuchar, compartir ideas. Somos muy flexibles, somos un cuerpo técnico al que le gusta la estética, nos gusta jugar un buen fútbol, tenemos que atraer a los aficionados. Queremos tener la posesión, tenemos que correr, pero cuando no tenemos la pelota tenemos que ser agresivos, competitivos. El potencial lo hay, el talento lo hay, se trata de crear las mejores condiciones», prosiguió.